



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DEL
MUNICIPIO DE GRANADA META PARA:**

**“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA”**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 “*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*”.

El presente estudio está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar el proyecto.

Que en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Granada, departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

**a) OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO
A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA**

b) **DESCRIPCIÓN:** El objeto señalado en el literal anterior de los presentes estudios en las condiciones técnicas exigidas que se describen a continuación:

2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL SECTOR

A la luz de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.36.1 Decreto 1082 de 2015, que consagra el “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del proceso.

Que, en aplicación de la citada norma. La guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manual expedidos por Colombia eficiente, el Municipio de Granada Meta, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionado con el objeto a contratar.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El municipio de Granada, Meta, enfrenta un panorama preocupante en términos de infraestructura educativa, lo que limita significativamente las condiciones necesarias para la formación y el desarrollo de competencias básicas en la población estudiantil. Esta situación está marcada por una serie de deficiencias estructurales que dificultan la prestación del servicio educativo de calidad, exacerbando los problemas sociales y económicos en el territorio.

La problemática principal radica en las limitadas condiciones para la formación integral de los estudiantes, derivadas de la presencia de espacios inadecuados para la enseñanza, como la infraestructura deficiente y en avanzado estado de deterioro de estas. Estas condiciones han llevado al municipio a enfrentar un déficit de infraestructura mejorada, lo que perpetúa la baja calidad educativa y limita el potencial de desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

Entre los efectos más notorios de esta problemática se destacan:

- Aumento en la deserción escolar: La falta de condiciones adecuadas en los ambientes pedagógicos desmotiva a los estudiantes y aumenta el abandono escolar.
- Baja calidad de la educación: Las carencias en infraestructura no permiten desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos.
- Bajo acceso a la educación superior y al mercado laboral: La deficiencia en la formación escolar disminuye las oportunidades de los jóvenes para acceder a la educación superior y competir en el mercado laboral formal.
- Incremento de las desigualdades sociales y los índices de delincuencia: La falta de oportunidades educativas de calidad genera exclusión social, lo que contribuye al aumento de problemas sociales en el municipio.

En la actualidad, el municipio cuenta con 50 sedes educativas, de las cuales 46 son públicas y están bajo su administración. Según diagnósticos realizados por la Secretaría de Infraestructura, muchas de estas instituciones presentan un avanzado estado de deterioro que afecta aspectos clave como saneamiento, seguridad y mantenimiento locativo. Estas condiciones fueron corroboradas a través de mesas de concertación con directivos, docentes y otros actores del sistema educativo, quienes han identificado los establecimientos con mayores necesidades de intervención.

La administración municipal en aras de encaminar intervenciones dirigidas al mejoramiento, mantenimiento y o construcción de la infraestructura educativa, a través de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se ha previsto mediante la modalidad de Concurso De licitación pública, se apoye el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA"



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El fin primordial de la presente convocatoria, obedece a la necesidad de seleccionar a un contratista para la **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA”**.

Las entidades territoriales tienen la obligación de garantizar que la inversión de los recursos públicos se haga de la mejor manera, tanto en los aspectos técnico, administrativos legales y financieros.

Teniendo en cuenta que la ley exige, que los contratos que superen los 280 SMMLV, deben ser vigilados por una interventoría externa con facultad y experiencia en los aspectos técnico, administrativos legales y financieros. La administración municipal, decide asignar los recursos necesarios para realizar la contratación de una **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA**

Dichos recursos, se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programados y acorde a lo establecido en la normatividad vigente, cubriendo en primera instancia los gastos que tienen un carácter inaplazable, y en segunda instancia gastos que garanticen la ejecución de los mismos en forma adecuada y oportuna.

El fin primordial de la presente convocatoria, obedece a la necesidad de seleccionar a un contratista para la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA”**.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA”.

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LISTA DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES DEL CONTRATO A EJECUTAR

El objeto señalado en el ítem anterior del presente análisis del sector en las condiciones técnicas exigidas que se describe a continuación.

1. PERSONAL OFRECIDO								
ITEM	CATEGORIA	DEDICACION (Hombre - Mes)			NUMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR TOTAL
		1 MES	2 MES	3 MES				
A.	PERSONAL PROFESIONAL							
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	50%	50%	50%	1	3	\$ 4.660.000,00	\$ 6.990.000,00
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	100%	100%	1	3	\$ 4.600.000,00	\$ 13.800.000,00
	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	100%	100%	100%	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

A + B	SUBTOTAL PERSONAL							\$	32.790.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR						1,48	\$	48.529.200,00
C	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL							\$	48.529.200,00
2. COSTOS DIRECTOS									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR		VALOR TOTAL			
	ENSAYOS DE LABORATORIO	GLOBAL	1	\$ 1.082.427,76		\$ 1.082.427,76			
	COMUNICACIONES DIRECTOR - RESIDENTE - INSPECTOR - OFICINA	MES	3	\$ 160.000,00		\$ 480.000,00			
	ARRIENDO OFICINA	MES	3	\$ 400.000,00		\$ 1.200.000,00			
D	SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 2.762.427,76			
E	TOTAL COSTO DE PERSONAL Y DIRECTOS: C + D					\$ 51.291.627,76			
F	IVA (19%)					\$ 9.745.409,27			
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA: E + F								\$	61.037.037,04

Es así que el presupuesto oficial se determina en la suma de **SESENTA Y UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 61.037.037,04) M/CTE**

Las especificaciones técnicas se encuentran incluidas dentro del proyecto con código BPPIM 202500000020975

5. ESTRUCTURA DEL SECTOR

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios.

Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones, electrificación y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

5.1 ECONÓMICO

Elaboró: Diego F. Poveda C.
Revisó: Yeferson A. Saavedra Camacho
Aprobó: Yeferson A. Saavedra Camacho

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
 @alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 4 de 24



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento del 3,5 % en comparación con el mismo trimestre de 2025, de acuerdo con las cifras preliminares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este resultado evidencia una dinámica favorable de la actividad económica nacional durante el periodo abril-junio de 2026. A su vez, durante el primer semestre de 2026, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento de 2,9 % frente al mismo periodo del año anterior.

En relación con el sector de la construcción, los resultados muestran un comportamiento diferenciado entre sus principales componentes. Durante el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción presentó una disminución anual de 5,4 %, explicado principalmente por la reducción del valor agregado de las edificaciones, que disminuyó 8,2 %. En contraste, las obras civiles registraron un crecimiento de 0,6 %, mientras que las actividades especializadas presentaron una disminución de 5,6 %.

Para el segundo trimestre de 2026 se observa una evolución positiva en la actividad relacionada con las obras civiles. De acuerdo con el DANE, el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) registró una variación anual de 17,1 %, frente al crecimiento de 9,6 % registrado en el mismo trimestre del año anterior. Este comportamiento evidencia una mayor dinámica en la ejecución de obras civiles y constituye un indicador relevante para el análisis de la actividad de infraestructura en el país.

En este contexto, el comportamiento reciente del sector de la construcción presenta diferencias importantes entre las actividades de edificaciones y las obras civiles. Mientras las edificaciones han mantenido un comportamiento contractivo, las obras civiles muestran una recuperación significativa, aspecto especialmente relevante para las actividades relacionadas con infraestructura vial, mantenimiento, adecuación y ejecución de proyectos de infraestructura pública.

Por otra parte, el comportamiento de los costos asociados a la construcción continúa siendo un factor relevante para el desarrollo de proyectos. El DANE mantiene dentro de sus estadísticas oficiales indicadores como el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) y el Índice de Costos de las Obras Civiles (ICOCIV), los cuales permiten realizar seguimiento a la evolución de los costos de materiales, mano de obra y demás componentes relacionados con la actividad constructiva.

En términos generales, los resultados más recientes permiten señalar que durante 2026 la economía colombiana presenta una recuperación en su ritmo de crecimiento, mientras que dentro del sector de la construcción se destaca especialmente el comportamiento de las obras civiles. Esta situación resulta relevante para el análisis del mercado de bienes, servicios y maquinaria vinculados con la ejecución de obras de infraestructura, particularmente aquellas relacionadas con mantenimiento vial, atención de emergencias, prevención y mitigación del riesgo y demás actividades de carácter público.

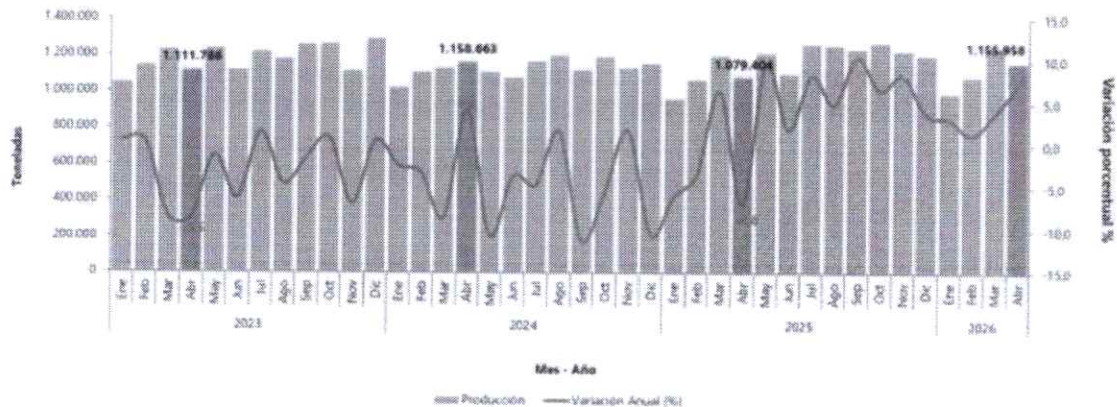
5.2. PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS Y CONCRETO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2023 – abril 2026^p



Fuente: DANE, ECG.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

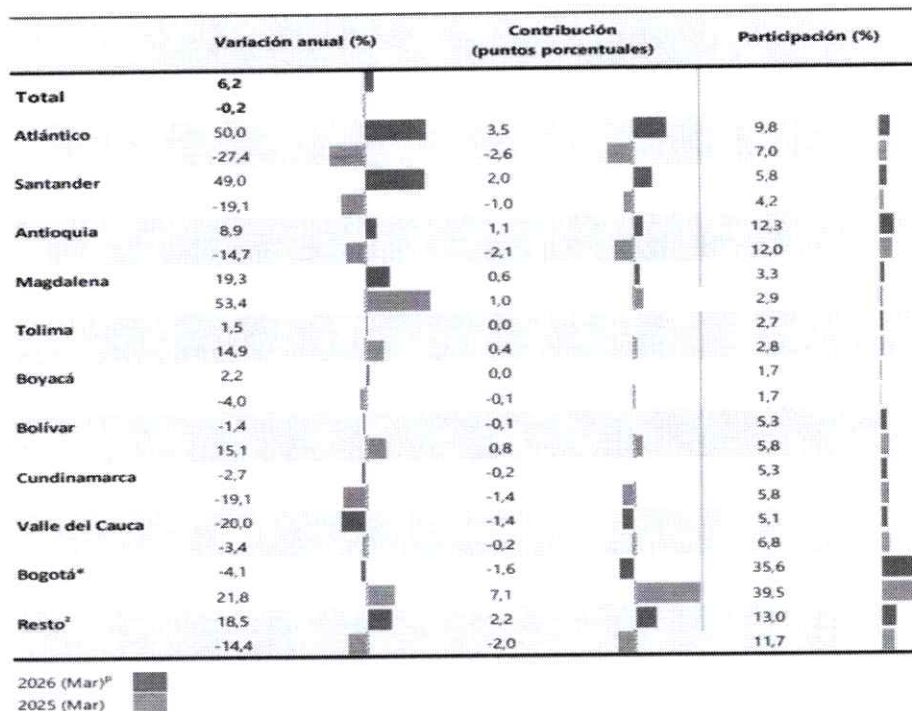
5.3 PRODUCCION DE CONCRETO PREMEZCLADO

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025 – 2026^P (marzo)



Fuente: DANE, EC.

Para ampliar información sobre cemento gris consulte:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

5.4 ANÁLISIS DEL MERCADO INTERNACIONAL DE HIERRO Y ACERO

En 2025, los precios del mineral de hierro continuaron con un comportamiento volátil y con tendencia a la baja, situándose en promedio alrededor de US \$99-105 por tonelada métrica seca (CFR China). Esta dinámica responde a una menor demanda del principal consumidor mundial —China—, que ha moderado la compra de insumos siderúrgicos debido a la desaceleración del sector inmobiliario y a un ajuste en la producción industrial. La persistente oferta mundial y expectativas mixtas sobre la recuperación de la actividad de construcción han mantenido los precios presionados, reflejando incertidumbre en el mercado global de materias primas.

En cuanto a los precios del acero laminado en caliente (HRC), estos han mostrado variaciones según región en 2025. En China, el HRC se cotizó aproximadamente en US \$470 por tonelada, afectado por un exceso de oferta y una demanda interna débil, mientras que en



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

países como India los precios se mantuvieron más altos —alrededor de US \$610 por tonelada— debido a mayor actividad en sectores industriales y de infraestructura. En su conjunto, el mercado del acero ha reflejado una moderada recuperación en algunos segmentos, aunque con una presión bajista global debido a la competencia entre productores y el ajuste de inventarios en Asia.

5.4.1 PRODUCCIÓN

En 2024, la producción de acero crudo en América Latina experimentó una disminución cercana al 3,6%, alcanzando alrededor de 56,2 millones de toneladas, según los registros y estimaciones de la Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero). Esta caída se atribuye a menores niveles de actividad económica en la región, menores inversiones en proyectos siderúrgicos y a un contexto global de menor demanda de acero. Para 2025, las proyecciones preliminares señalan una nueva contracción de la producción, estimada en cerca de 55,4 millones de toneladas, lo que evidencia la persistencia de un entorno desafiante para la industria siderúrgica latinoamericana, en el que Brasil continúa siendo el principal productor regional pero con tendencias de crecimiento más moderadas.

5.4.2 PRODUCCIÓN DE ACERO EN COLOMBIA:

En el caso de Colombia, la industria del acero largo ha enfrentado un escenario de presión competitiva durante 2025, marcado por una fuerte entrada de acero importado a bajo costo, principalmente desde países como China y Rusia. A pesar de contar con capacidad instalada suficiente para atender la demanda interna, las ventas locales han mostrado caídas significativas frente al incremento de importaciones, generando dificultades para sostener los niveles de producción y afectando la competitividad del sector. Esta situación ha impactado negativamente la generación de empleo —en un sector que aporta directa e indirectamente más de 50.000 puestos de trabajo— y ha condicionado el retorno de inversiones dirigidas a la modernización tecnológica, la sostenibilidad y la producción de acero con bajas emisiones de carbono. La combinación de estas tendencias internas y externas plantea desafíos importantes para la industria siderúrgica colombiana en el corto y mediano plazo.

5.5 ANALISIS DEL MERCADO

5.5.1. PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO DE OBRAS CIVILES EN COLOMBIA

INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES

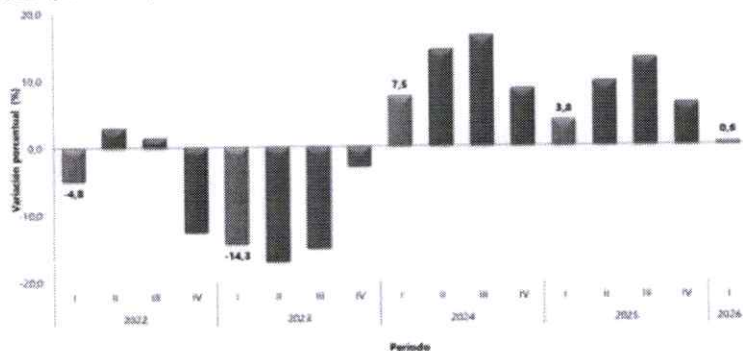
En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%. (Ver gráfico 24)

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 – 2026^p (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026^p (I trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
	3,8	
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-2,8	-1,5
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	68,6	4,8
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-10,5	-0,8
Construcciones en minas y plantas industriales	22,2	2,2
	-24,3	-3,3
	-49,3	-5,6
	9,4	1,0
	-30,7	-6,6
	61,0	8,4
I-2026		
I-2025		

Fuente: DANE, IPOC

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%. (Ver gráfico 25).

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
2026^P - 2025 (I trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
	3,8	
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0
	-4,9	-2,4
Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1
	4,2	0,2
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9
	-47,2	-2,9
Túneles	135,4	1,0
	170,2	0,5
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7
	-48,9	-1,1
Tuberías de larga distancia	37,7	0,7
	47,9	0,6
Pistas de aterrizaje	63,7	0,2
	207,8	0,2
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,0
	-40,9	-0,3
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1
	3,1	0,1
Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3
	-36,8	-1,1
Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4
	5,3	0,2
Centrales eléctricas	-14,8	-1,7
	73,8	4,9
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9
	87,3	1,2
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7
	1,6	0,1
Construcciones en minas	-48,1	-4,9
	49,0	3,5
I-2026		
I-2025		

Fuente: DANE, IPOC

5.6 LICENCIAS DE CONTRUCCION.

En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m2 lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m2 en marzo de 2025 a 2.494.833 m2 en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%

Elaboró: Diego F. Poveda C.
Revisó: Yeferson A. Saavedra Camacho
Aprobó: Yeferson A. Saavedra Camacho

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
@alcaldiaMunicipaldeGranada

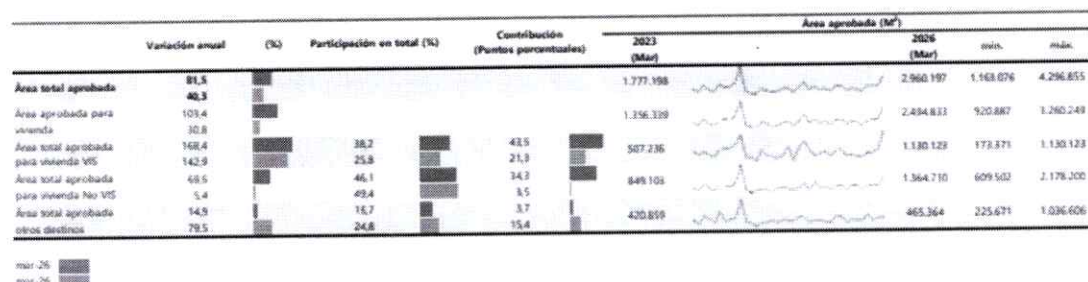
Página 10 de 24



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada

Cobertura nacional
2023 – 2026^P (marzo)

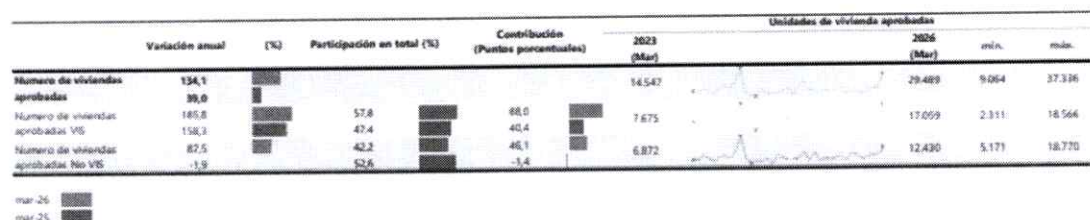


Fuente: DANE, ELIC

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas

Cobertura nacional
2023 – 2026^P (marzo)



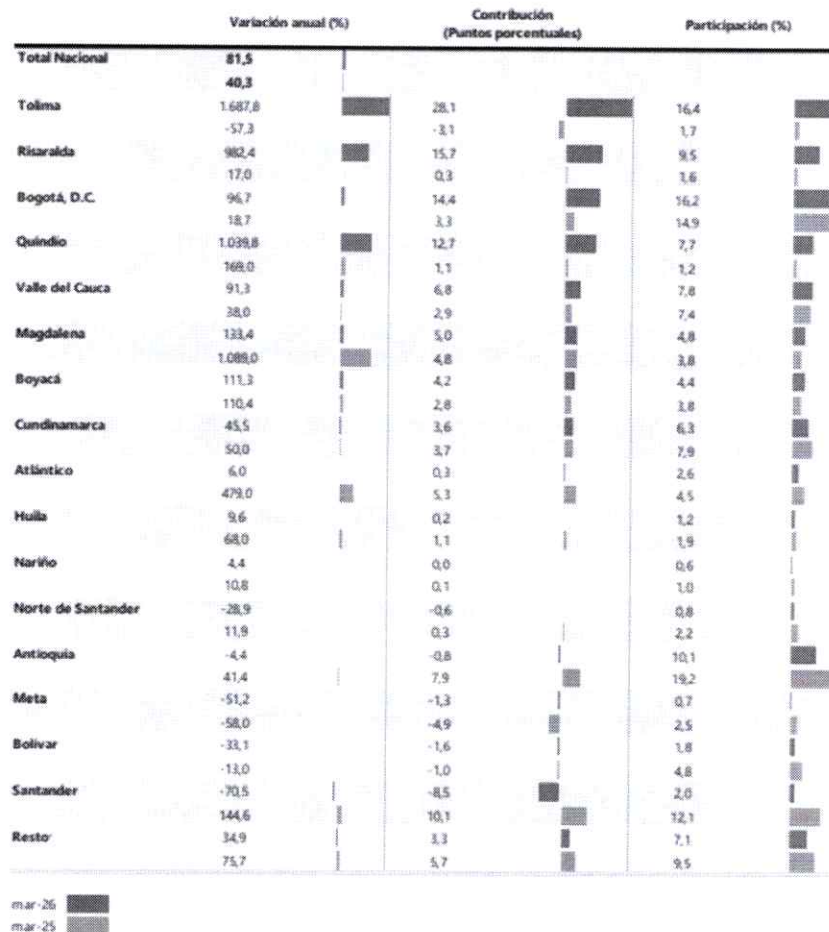
Fuente: DANE, ELIC

El crecimiento de 81,5% del área total aprobada en marzo de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Tolima (1.687,8%), Risaralda (982,4%), Bogotá, D.C. (96,7%) y Quindío (1.039,8%), que aportaron en conjunto 71,0 puntos porcentuales a la variación total de 81,5%.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2025 – 2026^P (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.

5.7 ASPECTOS ECONOMICOS DEL MERCADO

El sector de las redes eléctricas presenta una característica especial en cuanto a los costos financieros para variación del precio de las materias primas y subproducto res como lo son los precios del combustible regulados por el Ministerio de Minas y energía como lo son el A.C.P.M la gasolina petróleo crudo y derivados del petróleo, así mismo los precios maquinaria y equipo, los materias de petróleo, el cemento, el acero, la mano de obra, los impuesto locales, departamentales y Nacionales, Problemas de orden público en alguna zonas del país, los costos financieros de los recursos de crédito para aplacasen proyectos de infraestructura, la falta de tecnología y conocimiento en el campo de la construcción comparados con otros



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

países desarrollados toso estos aspectos hacen que los costos indirectos inciden de una manera sustancial en la ejecución de un proyecto de acueducto y alcantarillado y de infraestructura vial.

5.8 ASPECTOS TECNICOS DEL MERCADO

- **Gremios y Asociaciones que participan en el sector de la construcción**

Sigla	Página web
ACIEM , Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines - Nacional	www.aciem.org
ACAIRE , Asociación Colombiana Del Acondicionamiento De Aire Y La Refrigeración	www.acaire.com
ACIC , Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores	www.acic.org.co
ACIPET , Asociación Colombina de Ingenieros de Petróleos	www.acipet.com
ACOFI , Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
ACOL , Asociación colombiana de Constructores	www.acol.com.co
AGRECON , Agregados Y Concretos S.A.	www.agrecon.com.co
ANDI , Asociación Nacional De Industriales	www.andi.com.co
ANEIC , Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil	www.aneic.org
ASOCRETO , Asociación De Productores De Concreto	www.asocreto.org.co
ASOGRAVAS , Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos	www.asograsvas.org/
CAMACOL , Cámara Colombiana De La Construcción	camacol.co/
CCI , Cámara Colombiana de la Infraestructura	www.infraestructura.org.co/
CEMENTONARE , Cementos del Nare S.A.	www.cementonare.com.co
CEMEX COLOMBIA	www.cemex.com.co
CCSC , Consejo Colombiano de Construcción Sostenible	www.cccs.org.co/
ECI , Escuela Colombiana de Ingeniería	www.escuelaing.edu.co
ECOPETROL , Empresa Colombiana De Petróleos	www.ecopetrol.com.co
EPM , Empresas Públicas De Medellín	www.eppm.com
FAVIDI , Fondo De Ahorro Y Vivienda Distrital	www.favidy.co.com
FEDEVIVIENDA , Federación Nacional De Organizaciones De Vivienda Popular	www.fedevivienda.org.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FEDEMETAL , Federación Colombiana de Industrias Metalúrgicas	www.fedemetal.com/
FERROVIAS , Empresa Combiana de Vías Férreas	www.ferrovias.gov.co
La Salle , Universidad de La Salle	www.lasalle.edu.co
MSE , La Asociación De Ingenieros Estructurales	www.aiearg.org.ar
PUJ , Pontificia Universidad Javeriana	www.javeriana.edu.co
SCA , Sociedad Colombiana De Arquitectos	www.arquitecturacolombiana.com
SCI , Sociedad Colombiana De Ingenieros	www.sci.org.co
UDEA , Universidad de Antioquia	www.udea.edu.co
UIA , Unión Internacional de Arquitectos	www.uia-architectes.org/count-uia.shtml
UJAVCALI , Universidad Pontificia Javeriana - Cali	www.ujavcali.edu.co
UNA , Universidad Antonio Nariño	www.uanarino.edu.co
UNIANDES , Universidad de Los Andes	www.uniandes.edu.co
UNINORTE , Universidad del Norte	www.uninorte.edu.co
UPME , Unidad de Planeación Minero Energético	ww.upme.gov.co
USTA , Universidad Santo Tomas	www.usta.edu.co

5.9 ASPECTOS LEGALES DEL MERCADO

Para el presente proceso son aplicables los principales de la Constitución Política, El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Legislación de Seguridad Industrial y de Salud ocupacional.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- h) Las demás Normas Técnicas o reglamentos que correspondan para la debida ejecución del contrato.
- i) Ley 842 de 2003
- j) La ley 789 de 2002
- k) Ley 769 de 2002, Código Nacional de Transito artículo 115 parágrafo 2.
- l) Ley 828 de 2003
- m) Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios o de las normas que lo aclaren adiciones o modifiquen.
- n) Ley 850 de 2003
- o) Especificaciones Particulares de Construcción de la vías.
- p) Las demás normas que sean aplicables.

En caso de contradicciones entre el pliego y la Ley, primará lo establecido en la Ley. Cuando se llegaren a presentar vacíos en el pliego de condiciones, éstos se suplirán con el Estatuto General de Contratación y Decretos Reglamentarios, y si los vacíos continúan, éstos se suplirán con las normas del Código Civil y Código de Comercio.

6. ANALISIS DE LA DEMANDA REGIONAL

La contratación de obras públicas en el departamento del Meta ha tenido un gran impulso, generado por los recursos de las regalías petroleras que han recibido los entes territoriales, en los últimos 5 años se han desarrollado procesos de obras públicas por valores similares al presupuesto del presente proceso. Presentamos la siguiente relación de procesos, que muestran los contratos firmados en los últimos 5 años con objetos similares al del actual proceso, consultados en la página del SECOP, así:

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA REGIONAL

La contratación de obras públicas en el departamento del Meta ha tenido un gran impulso, generado por los recursos de las regalías petroleras que han recibido los entes territoriales, en los últimos 5 años se han desarrollado procesos de obras públicas por valores superiores a 1.000 millones de pesos. Presentamos la siguiente relación de procesos, que muestran los contratos firmados en los últimos 5 años con objetos similares al del actual proceso, consultados en la página del SECOP, así:

7.1 ADQUISICIONES DE PROCESO SIMILARES

# DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
1	REST-CMA-001-2019	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO	IINTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS VILLA REINA Y CANEY ALTO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META
			\$ 36.652.333,00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2	CM-SI-001-2017	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LAS VEREDAS PUENTE ARIMENA, SAN PEDRO DE ARIMENA Y SAN MIGUEL ASI COMO AL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL, SEDE GENERAL SANTANDER EN EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE ARIMENA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	\$ 160.791.408,00
3	CONCURSO DE MERITOS 14-2019	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SECTORES ESPECIFICOS DEL MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ – META	\$ 54.562.091,00
4	CM 003-2014	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	¿INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS: INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL INTEGRADO SEDES: BLOQUE B, ENRIQUE GALVEZ ALVAREZ, JUAN JOSE RONDON; CENTRO EDUCATIVO CAMOITA SEDES: CAMILO TORRES VEREDA EL CARMEN, BUENOS AIRES VEREDA EL MEREY, CHAPARRAL VEREDA CHAPARRAL, DIVINO NIÑO VEREDA LA BAÑADERA, SIMON BOLIVAR VEREDA EL MEREY; INSTITUCION EDUCATIVA IRACA SEDE LA REFORMA VEREDA LA REFORMA; INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN SEDES: MANUELA BELTRAN Y RAUL DE OLIVEIRA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS DEPARTAMENTO DEL META	\$ 55.950.106,00
5	BCA-CMA-01-2020	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN COCINA - COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO WALTER SEDE JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	\$ 186.130.101,00

En el municipio de Granada Meta se ha celebrado y ejecutado a satisfacción procesos y contratos en los últimos años con objetos similares, por regla general bajo el procedimiento de licitación pública sector transporte.

La revisión de los antecedentes contractuales permite verificar que no se han presentado dificultades en su ejecución, no se ha impuesto multas, declarado incumplimientos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

10.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

NUMERO DE PROCESO		ENTIDAD	CUANTÍA	OBJETO
1	CM-001 DE 2016	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	\$ 44.303.129	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y LEGAL A LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META
2	CM-06 DE 2018	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	\$ 35.676.200,00	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN GRANADA META

Las Entidades Estatales deben analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

- Modalidad de selección del contratista.
- Objeto del contrato.
- Cantidad del bien o servicio.
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.
- Valor de los contratos y forma de pago.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.
- Vigencia de los contratos.
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.

Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto: No aplica para este proceso.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Elaboró: Diego F. Poveda C. Revisó: Yeferson A. Saavedra Camacho Aprobó: Yeferson A. Saavedra Camacho	"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz" Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158 Email: alcaldia@granada-meta.gov.co URL: www.granada-meta.gov.co      @alcaldiaMunicipaldeGranada	Página 17 de 24
---	---	-----------------



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Como se expone en los numerales anteriores, el objeto a contratar es de singular condición, por tanto, para realizar el análisis de la oferta del mismo la entidad consultó las páginas web en relación como: el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.

Es desproporcional pensar que la realización de este análisis en particular se da en contexto nacional, toda vez que el objeto a contratar requiere de un control constante, permanente y de inmediata reacción lo que implica que los proponentes interesados en participar en el proceso tengan su domicilio o una sucursal en el departamento, razón por la cual la entidad considero pertinente que el mercado objeto de muestra para el presente análisis sea el Departamento, así como para ampliar el análisis financiero.

Una vez consultadas las páginas web en mención, la entidad observa que, si bien la ley permite que el objeto sea desarrollado por personas naturales o jurídicas, los oferentes han obedecido en su gran mayoría a la conformación de proponentes plurales, Uniones temporales o consorcios que tienen como integrantes a personas naturales y jurídicas, que son las categorías enunciadas.

12 ESTUDIO DE LA OFERTA

12.1. INFORMACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el Decreto nacional 1082 de 2015 la Fortaleza Financiera de los interesados basada en certificación del RUP se mide con los indicadores: (a) Índice de Liquidez, (b) Nivel de Endeudamiento, y (C) Razón de Cobertura de Interés; conforme a la información RUP obtenida en el presente Análisis del Sector.

De acuerdo con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, las entidades estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato, su grado de dificultad y el riesgo asociado al proceso de contratación.

El estudio económico efectuado por la secretaria de Planeación, refleja la siguiente información para lo que tiene relación con los procesos de licitación pública.

12.2. DATOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL SECOP

ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: P: PLANEACIÓN; S: SELECCIÓN; C: CONTRATACIÓN; E: EJECUCIÓN. REVISIÓN DE CONTRATOS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. Fuentes SECOP, ENTIDADES VISITADAS:

Para el análisis del sector se identificaron algunas entidades públicas que hayan celebrado contratos de la misma naturaleza



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

12.4. CONSOLIDADO DE INDICADORES FINANCIEROS

NUMERO DE PROCESO		ENTIDAD	CUANTIA	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A (> = 5,31)	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A (<= 40%)	RAZON DE COBERTURA MAYOR O IGUAL A (> = 4)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A ≥ 16%	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A ≥ 10%	ENLACE SECOP
1	REST-CMA-001-2019	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO	\$ 36.652.333,00	5	43%	12	22%	11%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9889736&g-recaptcha-response=03AGdBq24SWbdjCO9K2oUdRZfTlr54yWdjEaNv6eYHCYGLloTHVSPZNP3UUVLc6LQ9GmmADA9QLfiteNSdlZ4fhwYcvZXuBGsvHVeIGXXI4M5RdNVKdVZMkDjTzTvKp9SLHF9qC6RFs0kzcU6beV4uE78sAR3klxIOsa25DXYOtsorVWbcAy1tgmAm3UWXHlo5hatwTlbWrx-hs-ZY0A9YCO-wR7xJZcwSwOSxLnMfDbhZtQ4mscmWYQaWsfHGBxdT2uiVFR93osd5UefMqx-Dk8vUqKh2Bwo6hWMIlt-w3jBU9FLpdmOTTbrOmB_F4v7ohh5PdX7W3Qu-NiaMBIVmycxdap81HUpWG1u1q8lhQ3EEJSEFKuNN57g4nCtN5GuuiMimkiMq6iCtTTOQHxLDnVEN5cMPW7puGkf4nX_cxTon9pUwljupMqRzFpolRaDv3uAth2czVgviXOmdpCCh2k7N7WpWPvPYyDE_n7KmX-3VMk6RLdTbrY
2	CM-SI-001-2017	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	\$ 160.791.408,00	15	45%	2,28	18%	10%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6150078&g-recaptcha-response=03AGdBq27R9sPiUE6106DFBPau1DIwNTk9Mfs3N288u_mYE9rDOcxggPS1DmOnSfWPMINipw2BSx8o969Xmap38NE-iZcwyZmZKjbFkb_M9dKyHQmLnVdgrgBr15gx8Jhz8JK9ADqvUH3Cd2Mrerm3T3BwkTZwWnFQJQCAOY2hTKYB0opX1Neo-k7NF8oTFV5QW5pKBLjdvb9AJpoEjQcm7Y3CY23hAo4tbeoVFa9ggi3P_VIIzZoNDRjF65KXQKs2A16smi8LiOMRpuNV6LWmF5hwn411pSYxOtTxyw16H-kfZgrum0KYSTXg_JNAWW6duSadysrZixYS3ZmPeYH_dKBGWE40_5hFzpRmJwKL23ukF_xdO_HhHQZaKguUnqUI2tjuGK8H59-P-uXjGkLeEGUvWkF9bwQopNqDdXrAnM0Bt1DraSHxVlcOmQgCNliiWZR4mvUg01n4C5CDuiV2IlggcYDBFWgR34qLfmPZs4piEMze3yfmw
3	CONCURSO DE MERITOS 14-2019	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ	\$ 54.562.091,00	5	30%	2,5	15%	10%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-10060190&g-recaptcha-response=03AGdBq2654TGaV3wCumsw6Xt4mNQY6gPatLDvV37ky2nQTEskxAlEhB-Wgeqehs5clvjDrRmqNMxmORi9mr-ruoP-7IpBOcxHP38D1NjPO3f29wV7K6LfxMEZjU06fSNV-B_5HEKkq0ZPviJG4q8AUP89DUx4-mLWk9o8L7IjykwxCpYcKcGkZTS4AP6r5hH8MVLg6obZfAQgRkSpoi9Gpd5Flv4UXAH8oRI7EI2xxH7Nal6RamVaawF6Z6eINDJr6MiatmGV-j5iBEuaaYX5sd1hSITZwJW9GMyyg6ZQxkHxkKPvdYKHD9d8Ua4eWLUQAN_5mQM1TpOYidmIFij_T-

Elaboró: Diego F. Poveda C.
Revisó: Yeferson A. Saavedra Camacho
Aprobó: Yeferson A. Saavedra Camacho

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
 @alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 19 de 24



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

									19T_077Q- ESQtk2nCR592mNCeQRYJdHpVybaVn- 3NKHtrWTxbjU0p059sPkjBTj- ueR2Z3vGvDjQlhwqV7HqOEO2wAaU0_saF_9Svy FDYRy4G_4F5Q6HPWyWNj3PKFSpWzDA8Hn6lrAF r420AxaokmUDH28V70
4	CM 003- 2014	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	\$ 55.950.106,00	1,5	50%	1,5	10%	5%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-15-2902146
5	CM-001 DE 2016	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	\$ 44.303.129,00	5	10%	5	20%	20%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-15-5769952
6	CM-06 DE 2018	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	\$ 35.676.200,00	3,2	49%	1,93	13%	10%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-15-8755531&g-recaptcha-response=03AGdBq25DBfh1l_xlYfwAMKOW7liLn8SAL4dDjNfStRMP2SMVkpXsdA1FYXoLthm2oha-e8z75_Vql0q50BEzc38MH7OuE3eQbmKf1ng4YeirW36uN_wqHMsBwPpf2WxiZf4tiyt7V2GpTDWuShvuG_XRNRhfmMMLugfDtl8Dk2DJIOLRoSjzhOclOZBvyj1ZR97nTwWemihgr_kp9UBlx8DKHXC6p_LYmMnwaJPDZV5B9s8Sxo3aMmUi50F41hTbJWhHmFa6ByOE4-sDlwYKQlpVoOtulsGPKBVjRK0T_yTqZlGzj09lQltjXpMzJ35oR4oxm7kUPMKZOChGQb3RU1qqWTnjBMzyZU55UJc4Gi7SlGwwfeggzLnoAyesynjHEnQkRSZM7iaSQW6SEQKir2X8ejSb9JLPcGzULvIdQSDeyW6TsEVx-YvOxqAH08nQP5AaZGuJL85zNrCLFcXgLnKuog1oIiEt_hceE--P-wSwYMItc
7	BCA-CMA- 01-2020	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	\$ 186.130.101,00	2,47	54%	2,76	11%	7%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-10477067&g-recaptcha-response=03AGdBq27_s1RZvM5H5DbvplTjsIvDSA8cNtQk2tju6Zjuvx-u4obM4w1y_CqCMHAWorOEoIGWDixsZBXarJ3AMX_IRIzwE228He0iFEav6Z_dyoN33IXSpQlQryYxhgFX_axGkqso8x6imdm1DHQQm23AUP3GfEnjvFbavC7B5FWfHmHfBiLdNQV3UPirE7YNIfrJdJTAxhS4WsjG-0mBRhL_h3j1o23d-2a_3kZApdOjo2-rd_q50Dp6Dd8e_ezJMI-Z7ITY8tMgcRRhoriYaYskbHjbfIn301kplcOHAM5M_fokYP_ObioK9kh5cc5W4tF4mjjQC6sFC-oQrsS92AbD4m5alct7EcyO81S8p038XB831fEBWSd8y34CzJ3epyemfYDDB4sy_orfa7E1DFZ4XVfpMEplyn2RqGpi5Y_rgZHleQz2rXg1tFpuuHKLkXiqd95VKqE4KuGuD46YqAMYNrql1w



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La secretaria de Planeación del municipio utilizó una muestra mediante la consulta de datos de y los últimos procesos de similar objeto realizados en Colombia, consultados en el SECOP.

12.4.1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

12.4.2 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total / Activo Total, Tiene por objeto medir en qué grado y forma participan los acreedores dentro de la empresa, como también se puede determinar el riesgo que corren los terceros y los representantes legales de la empresa con el nivel de endeudamiento para la empresa. Este indicador como el anterior, lo determinamos del promedio de las tres bases consultadas

12.4.3. ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

12.4.4 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:

De conformidad con el Decreto nacional 1082 de 2015 el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos de los interesados basada en certificación del RUP se mide con los indicadores: (a) Rentabilidad del Patrimonio, y (b) Rentabilidad del Activo; conforme a la información RUP obtenida en el presente Análisis del Sector, el resultado es el siguiente:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Tiene como objetivo medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia del uso de los activos por medio de los siguientes Indicadores:

12.4.4.1 ÍNDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

12.4.4.2 ÍNDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Una vez definidos los alcances, del servicio a prestar, los precios de mercado es importante determinar la capacidad de los posibles oferentes para el desarrollo del proyecto derivado del proceso contractual que se pretende satisfacer, es así como identificada la experiencia de estas empresas o personas naturales también es necesario conocer algunos criterios financieros mínimos que permiten deducir la capacidad financiera del proveedor para cumplir con el objeto contractual. A continuación, se presenta los indicadores financieros determinado por la entidad de acuerdo a las consultas realizadas en la página de contratación Colombia compra eficiente SECOP.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,03$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

13 ANÁLISIS DE RIESGO.

Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

TIPOS DE RIESGO:

El Documento CONPES 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

- Riesgos Económicos:** Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
- Riesgos Sociales o Políticos:** Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tenga impacto en la ejecución del contrato.
- Riesgos Operacionales:** Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- Riesgos Financieros:** Es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.
- Riesgos Regulatorios:** Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
- Riesgos de la Naturaleza:** Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

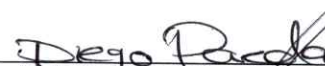
- g) **Riesgos Ambientales:** Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
- h) **Riesgos Tecnológicos:** Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

ESTUDIO DE PRECIOS EN EL MERCADO

Este presupuesto fue elaborado con los precios promedios de la región utilizados para este tipo de inversiones.

Es así que el presupuesto oficial se determina en la suma de **SESENTA Y UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 61.037.037,04) M/CTE**


ING. YEFERSON A. SAAVEDRA CAMACHO
Secretario de Infraestructura

Elaboró:  Carga: CPS 210.29.19.387 de 2026	Revisó: Yeferson A. Saavedra Camacho Carga: Secretaria de Infraestructura	Revisó: Yeferson A. Saavedra Camacho Carga: Secretaria de Infraestructura
--	--	--